

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

IVAI-OF/DAJ/32/28/02/2024

Xalapa, Ver. 28 de febrero de 2024

ASUNTO: Dictamen de Incumplimiento Parcial

Expediente: IVAI-VEOFI/16/2024

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ DE LA TORRE
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 42 fracción X, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el **Dictamen de Incumplimiento Parcial**, de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, consistente de once fojas.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



Enrique Adolfo Gutiérrez Cano
Director de Asuntos Jurídicos


Aps.
*Minutario

*Guadalupe Victoria #7
esq. Francisco Javier Clavijero
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8720270*



VERIFICACIÓN
SIMPLIFICADA

OFICIOSA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO
PARCIAL

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO
DE MARTÍNEZ DE LA TORRE

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI/16/2024

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.

DICTAMEN de incumplimiento parcial de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes del Ayuntamiento de Martínez de la Torre, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el Acuerdo ODG/SE-71/18/12/2023 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2024.

II. Intégrese el expediente respectivo identificado con la clave **IVAI-VEOFI/16/2024** que le correspondió de acuerdo al registro del Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2024.

III. Con fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, se inició la revisión de las obligaciones de transparencia comunes del **cuarto trimestre de dos mil veintitrés** en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

Portal Institucional:



Transparencia Municipal de Martínez de la Torre

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 12, 13 y 15 de la Ley Número 873 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de **Martínez de la Torre** Ver, pone a su disposición la siguiente información pública:

Información de la administración de **C. P. Rodrigo Calderón Salas** para el periodo comprendido del **01/01/2022** al **31/12/2023**

Fracciones comunes

I. LA NORMATIVIDAD APLICABLE

II. SU ESTRUCTURA ORGANICA COMPLETA

III. FACULTADES DE CADA AREA

IV. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

V. INDICADORES DE INTERES PÚBLICO

VI. INDICADORES DE RESULTADOS

VII. DIRECTORIO

VIII. REMUNERACION BRUTA Y NETA DE TODOS LOS(AS) SERVIDORES PUBLICOS(AS) DE BASE Y DE CONFIANZA

Áreas responsables: **Programa Transparencia**

Última actualización: **2024/02/28**

Fecha de validación: **2024/02/28**

Handwritten signature

1

Administraciones

III. FACULTADES DE CADA AREA

IV. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

V. INDICADORES DE INTERES PÚBLICO

VI. INDICADORES DE RESULTADOS

VII. DIRECTORIO

Áreas responsables: **Trámites Financieros**

Última actualización: **2024-01-25**

Fecha de validación: **2024-01-25**

2023

Última actualización: **2024-01-25**

CUARTO TRIMESTRE

VIII. REMUNERACION BRUTA Y NETA DE TODOS LOS(AS) SERVIDORES PUBLICOS(AS) DE BASE Y DE CONFIANZA

IX. GASTOS POR CONCEPTO DE VIATICOS Y GASTOS DE REPRESENTACION

X. PLAZAS VACANTES Y OCUPADAS

Plataforma Nacional de Transparencia:



INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Ayuntamiento de Martínez de la Torre

Ejercicio: 2023

Selecciona la obligación que quieres consultar:

Obligaciones: **Generales** | Específicas

Lista de Obligaciones Generales:

- ART. - 15 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE...
- ART. - 15 - II - A - ESTRUCTURA ORGÁNICA
- ART. - 15 - XXI - A - GASTO POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA
- ART. - 15 - XXXVII - A - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ART. - 15 - II - B - ORGANIGRAMA
- ART. - 15 - XXI - B - INFORMES FINANCIEROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGR...
- ART. - 15 - XXXVII - B - RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDAD...
- ART. - 15 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA
- ART. - 15 - III - LAS FACULTADES DE LAS ÁREAS DE CONFIANZA DEL SUJ...
- ART. - 15 - IV - ÚLTIMO PÁRRAFO
- ART. - 15 - XV - A - PROGRAMAS SOCIALES DESARROLLADOS
- ART. - 15 - X - A - PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
- ART. - 15 - XXXVIII - A - PROGRAMAS QUE OFRECEN
- ART. - 15 - XLIV - A - DONACIONES EN DINERO REALIZADAS
- ART. - 15 - XLIII - A - INGRESOS RECIBIDOS
- ART. - 15 - XVI - A - NORMATIVIDAD LABORAL
- ART. - 15 - XXIV - A - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE D...

IV. En la misma fecha, veintiocho de febrero del presente año, se concluyó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes del **cuarto trimestre de dos mil veintitrés** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

CONSIDERANDOS

1. La Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 fracciones XX Bis, XX Ter, XX Quater y XX Quinquies de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 40, fracción XII, 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos



Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

2. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
Incumplimiento total	0	0
Incumplimiento parcial	1	59.99
Cumplimiento parcial bajo	60	79.99
Cumplimiento parcial medio	80	99.99
Cumplimiento total	100	100

3. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **cuarto trimestre de dos mil veintitrés** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada al sujeto obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **cincuenta puntos catorce por ciento (50.14%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. El Sujeto Obligado incumplió parcialmente con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la

d

Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; tal y como se advierte en la Memoria Técnica de Verificación, el Sujeto Obligado debe cumplir con los requerimientos que se formulan de conformidad con lo siguiente:

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 70 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): funcionario/servidor[a] público[a]/ servidor[a] público[a] eventual/Integrante/empleado/ representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/otro	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 5. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que el catalogo que regule al sujeto obligado no contenga redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos, si así corresponde)	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 8. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 9. Sexo (catalogo): Mujer/Hombre	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.

Criterio 10. Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno)	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 11. Tipo de moneda de la remuneración bruta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 12. Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra)	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 13. Tipo de moneda de la remuneración neta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 14. Denominación de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 15. Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 16. Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 17. Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 18. Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 19. Descripción de las percepciones adicionales en especie	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 20. Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 21. Denominación de los ingresos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 22. Monto bruto de los ingresos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 23. Monto neto de los ingresos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 24. Tipo de moneda de los ingresos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 25. Periodicidad de los ingresos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 26. Denominación de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 27. Monto bruto de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 28. Monto neto de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.

Criterio 51. Denominación de los bonos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 52. Monto bruto de los bonos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 53. Monto neto de los bonos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 54. Tipo de moneda de los bonos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 55. Periodicidad de los bonos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 56. Denominación de los estímulos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 57. Monto bruto de los estímulos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 58. Monto neto de los estímulos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 59. Tipo de moneda de los estímulos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 60. Periodicidad de los estímulos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 61. Denominación de los apoyos económicos. Por ejemplo, la asistencia legislativa que cubre a los CC. Diputados en apoyo para el desempeño de las funciones legislativas	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 62. Monto bruto de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 63. Monto neto de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 64. Tipo de moneda de los apoyos económicos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 65. Periodicidad de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 66. Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo, prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 67. Monto bruto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 68. Monto neto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 69. Tipo de moneda de las prestaciones económicas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen (especificar nombre)	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.

d

Criterio 70. Periodicidad de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 71. Descripción de las prestaciones en especie. Éstas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a) reciba en bienes distintos de la moneda circulante.	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 72. Periodicidad de las prestaciones en especie. Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. La clave o nivel y denominación o descripción del puesto registrados en el tabulador deben corresponder con lo solicitado en los criterios 4 y 5, asimismo el tabulador se deberá publicar en un formato con datos abiertos	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 74. Periodo de actualización de la información: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 75. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 76. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 77. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 78. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 79. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 80. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 81. La información publicada se organiza mediante los formatos 8a y 8b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.
Criterio 82. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En el Portal del sujeto obligado no esta publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2023, y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información publicada esta incompleta y no lo justifica con nota.

α

Art. 70 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 3. Instrumento archivístico (catálogo): Cuadro general de clasificación archivística /Catálogo de disposición documental/ Inventarios documentales/Guía de archivo documental/Índice de expedientes clasificados como reservados/ Programa Anual de Desarrollo Archivístico/ Informe Anual de cumplimiento/ Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria /Otro	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 4. Hipervínculo a los documentos: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Inventarios documentales, Guía de archivo documental, Índice de expedientes clasificados como reservados, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 5. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 6. Denominación del puesto del (la) responsable e integrantes del área de archivo. La información deberá estar redactada con perspectiva de género, en su caso, incluir la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 7. Cargo del (la) responsable e integrantes del área de archivo	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: anual y semestral	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 9. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 11. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.

2

Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En ambas plataformas no publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.

TERCERO. Notifíquese al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al rubro citado para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación descritas en el numeral **SEGUNDO** del presente dictamen, de conformidad a los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

CUARTO. Se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al rubro citado, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este Instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a la dirección de correo electrónico siguiente: contacto@verivai.org.mx, el nombre y cargo del responsable de publicar la información de sus áreas administrativas, así como, las de su superior jerárquico.

QUINTO. Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al rubro citado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 penúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 penúltimo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 20, 21 y 22 de los Lineamientos de Verificación, se notificaría a su Superior Jerárquico, a efecto de que, den cumplimiento y atención adecuada al presente dictamen. Asimismo, podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de conformidad con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz. así como lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 6.2, 7, 8, 9, 10 y demás relativos indicados dentro del Lineamiento para la Aplicación de Medidas de Apremio en los Procedimientos

d

Sustanciados ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales¹.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEXTO. Notifíquese el presente dictamen de incumplimiento parcial al sujeto obligado al rubro citado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

Así lo dictaminó el Licenciado Aldo Carranza Vallejo, Jefe de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Aldo Carranza Vallejo
**Jefe de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las
Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio**

Aps.

¹ Aprobado por el Pleno de este Instituto mediante acuerdo de Órgano de Gobierno ODG/SE-81/28/11/2022.